

**ADENDA 1
TERMINOS DE REFERENCIA
ICFES-SD-033-2013**

El ICFES, se permite a través de este documento efectuar modificaciones a los Términos de Referencia de proceso de **SELECCIÓN DIRECTA ICFES – SD - 033 -2013** cuyo objeto es: "El contratista se compromete para con el ICFES a proporcionar, instalar y configurar los elementos requeridos para aumentar la capacidad del almacenamiento IBM DS3512 en 3TB adicionales y conectar 2 servidores IBM Power 730 a través de fibra canal, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y los Términos de Referencia".

1. **Se modifica el numeral 1.11 CRONOGRAMA**, el cual contiene las fechas establecidas para el presente proceso de selección. Las fechas de recepción de ofertas y etapas siguientes quedarán de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Invitación	13 de agosto de 2013	Página web www.icfes.gov.co
Publicación Términos de Referencia	13 de agosto de 2013	Página web www.icfes.gov.co
Recepción de Ofertas	21 de agosto de 2013 hasta las 11:00 am	Oficina de Correspondencia- Unidad Atención al Ciudadano
Publicación evaluación	26 de agosto de 2013	Página web www.icfes.gov.co
Selección y Adjudicación	26 de agosto de 2013	Página web: www.icfes.gov.co

2. **Se modifica el numeral 4.2 CERTIFICACION DEL PERSONAL**, en el cual se especifica la forma de otorgar puntaje por este factor, el numeral quedará así:

Se otorgará un puntaje de 40 puntos al oferente que acredite la mayor cantidad de personas propuestas para ejecutar el servicio con certificación **IBM Midrange y High End ó IBM System Storage**. Para acreditar lo anterior, el proponente deberá anexar a la propuesta la referida certificación. Los demás oferentes serán calificados de forma proporcional y decreciente de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P.P.E. = \frac{P.C.M.P. \times 40}{P.C.E.}$$

DONDE:

P.P.E. = Puntaje de la Propuesta Evaluada.

P.C.M.P. = Personas certificadas de la propuesta con mayor cantidad.

P.C.E. = Personas certificadas de la propuesta a evaluar.

NOTA: Certificaciones diferentes a las señaladas, no serán objeto de calificación.

Jae

**ADENDA 1
TERMINOS DE REFERENCIA
ICFES-SD-033-2013**

3. **Se modifica el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO**, el cual expresa los requerimientos técnicos y garantías exigidas en el presente proceso de selección. Dicho documento será publicado en la página web de la entidad como ANEXO 1 – ANEXO TECNICO MODIFICADO.

Los demás aspectos no modificados mediante esta adenda continúan vigentes.

Dada en Bogotá, D. C., Agosto 15 de 2013



ADRIANA GIL GONZALEZ

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

Proyectó: JBM